



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 022-2019/AL/MDPN

Punta Negra, 02 de Enero de 2019.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Alcaldía N° 188-2018-MDPN de fecha 29 de diciembre de 2018, se dejó sin efecto la designación de KARLA BEATRIZ ROJAS CARRERA, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Demuna de la Municipalidad Distrital de Punta Negra;

Que, es necesario efectuar determinadas acciones de personal, a fin de garantizar la normal marcha administrativa de esta Institución;

Que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 77° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, Decreto Legislativo N° 276, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM del 15 de enero de 1990 establece que: *"La designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente (...)"*;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972:

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR a partir de la fecha a la Abogada **CARLA FIORELLA SALVATIERRA ORMEÑO** en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Demuna de la Municipalidad Distrital de Punta Negra.

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Sub Gerencia de Personal y demás oficinas, el cumplimiento de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PUNTA NEGRA

José C. Delgado Heredia
José C. Delgado Heredia
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA

Cesar Augusto Malasquez Argos
BACH. CESAR AUGUSTO MALASQUEZ ARGOS
SECRETARÍA GENERAL Y ASESORIA JURÍDICA